



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/48695

24/11/2021

121638

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En la siguiente tabla se indica el crédito inicial 2021 y 2022 del programa 143A – Cooperación para el Desarrollo – a nivel de capítulo, y a nivel de artículo, los capítulos 4 y 7 son los más específicos de la cooperación.

PROGRAMA 143 - COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
		CREDITO INICIAL 2021	CREDITO INICIAL 2022
Cap. I - Gastos de Personal		42.665,58	43.305,56
Cap. II - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		45.015,47	41.510,22
Cap. III - Gastos Financieros		44,70	44,70
Cap. IV - Transferencias Corrientes		239.834,52	356.656,49
44	Consortios, Funds. y entes públicos	3.000,00	0
45	Comunidades Autónomas	60,00	0
46	A entidades locales	55,00	55,00
48	A familias e instituciones sin fines de lucro		96.423,27
49	Al Exterior	193.286,25	260.168,22
Cap. VI - Inversiones Reales		7.255,15	7.255,15
Cap. VII - Transferencias de Capital		42.301,09	36.471,54
78	A Inst. sin fines lucro	23,40	23,40
79	Al Exterior	42.277,69	36.448,14
Cap. VIII - Activos Financieros		86,00	86,00
TOTAL PROGRAMA 143A		377.202,51	485.329,66

Madrid, 12 de enero de 2022